

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2023-4812-00001
Entidad auditada:	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI
Periodo	2022 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
006-2022- OCI/4812	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Establecer Procedimientos a fin de contar con la libre disponibilidad de los terrenos en la contratación de la ejecución de las obras El logro de las metas y objetivos de los proyectos.	Pendiente
006-2022- OCI/4812	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Establecer Medidas para fortalecer los controles orientados a cautelar que para el acto de entrega de terreno se acredite su libre disponibilidad El logro de las metas y objetivos de los proyectos.	Pendiente
006-2022- OCI/4812	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Establecer Procedimientos para la ejecución de obras, que comprenda, entre otros, a las prestaciones adicionales de obra, solicitudes de ampliaciones de plazo y liquidaciones de obras. Estricto cumplimiento de la normativa vigente, y de advertirse irregularidades se adopten oportunamente las medidas que correspondan.	Pendiente
006-2022- OCI/4812	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Adoptar Medidas necesarias a fin de asegurar que los especialistas que efectúen funciones de seguimiento y monitoreo. La conformidad a las valorizaciones presentadas por los contratistas por los metrados ejecutados, y que correspondan a lo contratado.	Pendiente
006-2022- OCI/4812	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Adoptar Procedimientos preventivos que permitan un mejor control para la conformidad de la revisión de expedientes técnicos previamente a su aprobación Minimizar y eliminar las deficiencias técnicas de su formulación	Pendiente
006-2022- OCI/4812	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	Implementar. Procedimientos para atender solicitudes de prestaciones adicionales de obra, con la finalidad de orientar oportuna y eficientemente el accionar de los profesionales que intervengan. Cumplimiento estricto de la normativa vigente, y cautela del buen uso de los recursos públicos, para el logro de los objetivos planteados	Pendiente
006-2022- OCI/4812	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	Evaluar Acciones necesarias para la formulación y ejecución de una nueva intervención que permita la distribución del recurso hídrico desde los reservorios hasta las áreas de cultivo. Contribuir a la mejora de la producción agrícola de las comunidades rurales beneficiarias.	Pendiente
035-2020- SOA/0435	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que, el Director de la Dirección Ejecutiva del Programa Sub Sectorial de Irrigaciones -PSI, disponga que el Director de la Unidad Gerencial	No Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			<p>de Infraestructura de Riego y Drenaje del Programa Sub Sectorial de Irrigaciones -PSI, ordene a quien corresponda tener en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <p>¿ Se recomienda con respecto a los plazos no contabilizados de la ejecución de la obra deberán tomar en consideración para la liquidación del contrato de obra.</p> <p>¿ Se recomienda que se deberá levantar una nueva acta de recepción de obra, una vez realizada la mejora de los componentes que presentan deficiencias.</p> <p>¿ Se recomienda que la entidad deberá comunicar al ejecutor de obra y supervisión deberán implementar las observaciones existentes en campo.</p>	
035-2020- SOA/0435	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>Que, el Director de la Dirección Ejecutiva del Programa Sub Sectorial de Irrigaciones -PSI, disponga que el Director de la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje del Programa Sub Sectorial de Irrigaciones -PSI, ordene a quien corresponda tener en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <p>¿ Se debe determinar el Valor Real del Proyecto ya que lo gastado a la fecha no representaría el valor del Sistema de Riego, sin considerar los costos adicionales pagados por Mayores Gastos Generales reconocidos a los contratistas por las ampliaciones de plazo otorgadas y de los Trabajos que debieron desecharse producto del primer contrato.</p> <p>¿ Determinar si los adicionales reconocidos en el contrato para la ejecución del Saldo de Obra, devienen de DEFICIENCIAS en el proyecto, en vista que no se ha podido opinar sobre esto por no contar con los expedientes de dichos adicionales.</p> <p>¿ Determinar los recursos financieros que ha asumido la ENTIDAD para el financiamiento de la obra.</p> <p>¿ Que la Oficina de Estudios y Proyectos del PSI efectuó una adecuada revisión de los proyectos encargados a terceros con el fin de asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de ejecución, por lo que, la planificación debe incluir la identificación y asignación de riesgos previsible de ocurrir durante la ejecución, así como las acciones y planes de intervención para reducirlos o mitigarlos, tal cual lo estipula el RLCE.</p>	No Implementada
037-2020- SOA/0435	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>Que, el Jefe de la Unidad de Administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, disponga que el Jefe del Área de Contabilidad, coordine con la Jefe de la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje para que efectúen las gestiones de emitir el acto resolutorio que apruebe registrar a gastos en caso que no se ejecute el proyecto y exceda tres años de haberse efectuado los estudios de Preinversión y expedientes técnicos y/o en su</p>	No Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
037-2020- SOA/0435	Reporte de Deficiencias Significativas	2	defecto transferir a las construcciones en curso que se están ejecutando. Que, el Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones ¿ PSI, disponga que el Jefe de la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje, requiera al Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento los recursos necesarios para impulsar la reactivación de las obras paralizadas que sean prioritarios, para garantizar su continuidad, culminación y/o puesta en funcionamiento, a efectos de favorecer a las organizaciones agropecuarias y pequeños agricultores.	No Implementada
037-2020- SOA/0435	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Que, la Directora Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones ¿ PSI, disponga que el Jefe de la unidad Gerencia de Infraestructura de Riego y Drenaje en su calidad de Veedor verifique el uso de los recursos transferidos a los Núcleos Ejecutores para Reconstrucción ¿ NER y solicite la rendición de los gastos efectuados en la ejecución de los proyectos de inversión, a efectos de cumplir con los Convenios de Asignación de Recursos.	No Implementada
10402-2020-CG/GRLA-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	3	3. Disponer la elaboración y cautelar la emisión y cumplimiento, de lineamientos internos que regulen el flujo administrativo de las valorizaciones presentadas por los contratistas, a fin que se cumpla con los plazos establecidos en los contratos y los documentos que lo conforman.	En Proceso
10402-2020-CG/GRLA-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	4	4. Que, la Dirección Ejecutiva, disponga a las unidades orgánicas competentes, elaboren los lineamientos para implementar un protocolo para el archivo y custodia de la documentación generada por los funcionarios y personal contratado de la Entidad y recibida durante los procedimientos de contratación, ello bajo responsabilidad.	En Proceso
10402-2020-CG/GRLA-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	5	5. Que, la Dirección Ejecutiva, disponga a las unidades orgánicas competentes, elaboren una directiva interna, que establezca lineamientos que regulen la ejecución, inspección y/o supervisión de las servicios de descolmatación, en estricto cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado y el expediente técnico aprobado, normando desde el inicio de su ejecución, valorizaciones, controles de calidad, consultas, ampliaciones de plazo, adicionales, recepción, liquidación, cumplimiento de plazos y de cláusulas contractuales, entre otros, a efectos de garantizar que la Entidad cumpla con el objeto de sus contrataciones en forma oportuna; estableciendo mecanismos de verificación selectiva de las operaciones, y la aplicación de sanciones y/o acciones legales que correspondan, por aquellas actuaciones no conformes a ley, en que incurran los responsables.	En Proceso
10402-2020-CG/GRLA-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	6	6. Disponer y cautelar que la Dirección Ejecutiva en coordinación con las áreas pertinentes adopten las acciones tendentes a iniciar y/o verificar el trámite correspondiente a la liquidación y conformidad del servicio.	Implementada